

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Activos</u></b>		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	US\$ 7,074	24,660
Activos por impuestos corrientes (Nota 4)	109,862	82,349
Pagos anticipados (Nota 5)	<u>3,360</u>	<u>12,045</u>
Total activos corrientes	<u>120,296</u>	<u>119,055</u>
Activos no corrientes		
Propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada de US \$ 76,271 en el 2015 y US\$ 52,780 en el 2014 (Nota 6)	67,976	90,220
Otros activos	<u>10,702</u>	<u>10,702</u>
Total Activos	US\$ <u><u>198,975</u></u>	<u><u>219,976</u></u>

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar (Nota 7)	106,741	89,317
Otras obligaciones corrientes (Nota 8)	23,537	1,443
Pasivos acumulados (Nota 9)	<u>3,603</u>	<u>298</u>
Total pasivos corrientes	<u>133,881</u>	<u>91,058</u>
Pasivos no corrientes		
Beneficios empleados a largo plazo (Nota 10)	<u>3,499</u>	<u>841</u>
Total Pasivos	US\$ <u>137,380</u>	<u>91,899</u>
Patrimonio		
Capital asignado (Nota 11)	2,000	2,000
Aportes futuras capitalizaciones (Nota 11)	1,712,071	1,346,071
Resultados acumulados	<u>(1,652,476)</u>	<u>(1,219,993)</u>
Total patrimonio	US\$ <u>61,594</u>	<u>128,078</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$ <u>198,975</u>	<u>219,976</u>

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Por los años terminados el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos ordinarios	US\$	0	0
Costos de ventas		<u>(115,806)</u>	<u>0</u>
Utilidad bruta en ventas		<u>(115,806)</u>	<u>0</u>
Gastos ordinarios			
/ Gastos de administración y ventas (Nota 12)		<u>(316,112)</u>	<u>(384,918)</u>
Pérdida en operación		<u>(431,918)</u>	<u>(384,918)</u>
Ganancias / (pérdidas)			
Ganancias, neto		279	169
Pérdidas, neto		<u>(844)</u>	<u>(4,234)</u>
Total ganancias / (pérdidas)		<u>(565)</u>	<u>(4,065)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>(432,483)</u>	<u>(388,983)</u>
Impuesto a la renta (Nota 13)		<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>(432,483)</u>	<u>(388,983)</u>

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Aportes Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	2,000	992,783	(831,010)	163,773
Transferencia matriz aportes futuras capitalizaciones	0	353,288	0	353,288
Pérdida del ejercicio	0	0	(388,983)	(388,983)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	2,000	1,346,071	(1,219,993)	128,078
Transferencia matriz aportes futuras capitalizaciones	0	366,000	0	366,000
Pérdida del ejercicio	0	0	(432,483)	(432,483)
Impuesto a la renta	0	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	2,000	1,712,071	(1,652,476)	61,594

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Por los años terminados el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 0	0
Efectivo pagado a proveedores, empleados	<u>(381,498)</u>	<u>(322,883)</u>
Efectivo (utilizado) en las operaciones	<u>(381,498)</u>	<u>(322,883)</u>
Efectivo pagado otros, neto	<u>(840)</u>	<u>(353)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación	<u>(382,338)</u>	<u>(323,236)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades y equipos	<u>(1,248)</u>	<u>(379)</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>(1,248)</u>	<u>(379)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Sobregiros bancarios y obligaciones financieras	0	(5,112)
Aportes futuras capitalizaciones	<u>366,000</u>	<u>353,288</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>366,000</u>	<u>348,176</u>
(Disminución)/ incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(17,586)</u>	<u>24,560</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>24,660</u>	<u>100</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 3)	US\$ <u>7,074</u>	<u>24,660</u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Pérdida líquida del ejercicio	<u>(432,483)</u>	<u>(388,983)</u>
Ajustes:		
Depreciación de propiedades y equipo	23,491	25,191
Jubilación patronal y Desahucio	2,933	374
Reversión de jubilación patronal	(275)	0
Cambios netos en activos y pasivos:		
Activos por impuestos corrientes	(27,513)	(30,549)
Pagos anticipados	8,685	(11,745)
Cuentas por pagar	17,424	83,654
Obligaciones corrientes	22,094	(1,537)
Pasivos acumulados	<u>3,306</u>	<u>359</u>
Efectivo neto (utilizado) por las actividades de operación	US\$ <u>(382,338)</u>	<u>(323,236)</u>

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

**(1) Constitución y objeto**

Mediante reunión efectuada el 30 de septiembre de 2010 y fecha de redacción de la minuta 04 de octubre de 2010, el Consejo de Directores de INTER RAO UES S.A., domiciliada en Rusia - Moscú resuelve que la Sociedad queda facultada y autorizada para iniciar y conducir operaciones de negocios en la República del Ecuador para propósitos que le sean compatibles con los estatutos de la Sociedad, a través de un establecimiento de una sucursal y se autoriza asignar un capital de US \$ 2,000.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No.SC.IJ.DJCPTE.Q.10.4453 con fecha 15 de octubre de 2010, concede el permiso para operar en el Ecuador a la Compañía Extranjera SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES inscrita en el Registro Mercantil el 18 de octubre de 2010, cuyo objeto principal es el aseguramiento de montaje pruebas en sitio, puesta en servicio y entrega en perfecto funcionamiento del Proyecto Hidroeléctrico - Toachi Pilatón.

**(2) Resumen de las principales políticas contables**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

**Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

**Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se acompaña adicionalmente de las presentes notas explicativas.

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y como no corrientes, los saldos mayores a ese período.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

#### Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

#### Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

#### Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura.-

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

**Riesgo de liquidez.-** El riesgo de liquidez de SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

**Riesgo de inflación.-** El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar lo mismo que anteriormente se compraba.

**Riesgo crediticio.-** El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR, son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

**Riesgo de tasa de interés.-** El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES, minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

**Estado de flujos de efectivo.-** Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

**Activos financieros.-**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas.

Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**Activos financieros disponibles para la venta.-** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

**Préstamos y partidas por cobrar.-** Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

**Otras cuentas y documentos por cobrar.-** Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, depósitos en garantía, etc.

#### **Pagos anticipados.-**

Corresponden principalmente a los anticipos entregados a terceros para la adquisición de bienes y materiales o la prestación de servicios, además de los seguros pagados por anticipado y otros pagos, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

#### **Propiedades y equipos.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la práctica contable y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Partida de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Adecuaciones	10

**Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

## **SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

#### **Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para el año 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Por el año 2014, las disposiciones vigentes a esa fecha establecieron que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

#### **Beneficios a los empleados.-**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades: ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, a partir del periodo 2015 el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.
- Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

#### Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Provisión para jubilación patronal y desahucio.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuáries consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

#### **Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**Prestación de servicios.-** Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada periodo.
- Los honorario de servicios incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos indirectos.

#### **Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

**Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

**Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**(3) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Caja	100	100
Bancos	<u>6,974</u>	<u>24,560</u>
	<u><b>7,074</b></u>	<u><b>24,660</b></u>

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(4) **Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	107,007	82,349
Anticipo impuesto a la renta	<u>2,855</u>	<u>0</u>
	<u><b>109,862</b></u>	<u><b>82,349</b></u>

(5) **Pagos anticipados**

La cuenta de pagos anticipados se encuentra conformada de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Anticipos proveedores	<u>3,360</u>	<u>12,045</u>
	<u><b>3,360</b></u>	<u><b>12,045</b></u>

(6) **Propiedades y equipos**

Un resumen y movimiento del rubro de propiedades y equipos durante los años 2015 y 2014 es como sigue:

(Ver detalle en la página siguiente)

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuenta	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Saldo 31/12/2014	Adiciones	Saldo 31/12/2015
Costo					
Maquinaria y equipo	1,472	0	1,472	585	2,057
Equipo de computación	7,813	379	8,193	321	8,514
Muebles y enseres	37,391	0	37,391	342	37,732
Vehículos	93,214	0	93,214	0	93,214
Adecuaciones	2,730	0	2,730	0	2,730
	<u>142,620</u>	<u>379</u>	<u>142,999</u>	<u>1,248</u>	<u>144,247</u>
Depreciación acumulada					
Maquinaria y equipo	(242)	(146)	(388)	(187)	(574)
Equipos de computación	(3,294)	(2,643)	(5,937)	(1,714)	(7,651)
Muebles y enseres	(4,997)	(3,676)	(8,673)	(3,700)	(12,373)
Vehículos	(18,665)	(18,456)	(37,122)	(17,621)	(54,743)
Adecuaciones	(390)	(270)	(660)	(270)	(930)
	<u>(27,589)</u>	<u>(25,191)</u>	<u>(52,780)</u>	<u>(23,491)</u>	<u>(76,271)</u>
Propiedades y equipos, netos de depreciación acumulada	<u>115,031</u>		<u>90,220</u>		<u>67,976</u>

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(7) Cuentas por pagar

El rubro de cuentas por pagar se encuentra conformado por:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Proveedores de bienes y servicios		
Proveedores locales	5,181	32,967
Proveedores del exterior	99,115	54,258
	<u>104,296</u>	<u>87,225</u>
Otras cuentas por pagar		
Tarjeta de crédito	1,991	1,704
Provisión gastos	454	388
	<u>2,445</u>	<u>2,092</u>
	<u><u>106,741</u></u>	<u><u>89,317</u></u>

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(8) Otras obligaciones corrientes

Las otras obligaciones corrientes corresponden a lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Administración tributaria		
IVA por pagar	218	257
IRF por pagar	2,302	775
Impuesto a la renta por pagar	<u>1,281</u>	<u>0</u>
	3,801	1,033
IESS		
Aportes	3,167	410
Empleados		
Sueldos y salarios por pagar	<u>16,569</u>	<u>0</u>
	<u>23,537</u>	<u>1,443</u>

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(9) Pasivos acumulados

Los pasivos acumulados se conforman según se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Décimo cuarto sueldo	152.5	147.5
Décimo tercer sueldo	465	75
Vacaciones	<u>2,985</u>	<u>75</u>
	<u><b>3,603</b></u>	<u><b>298</b></u>

(10) Beneficios empleados a largo plazo

Los beneficios empleados a largo plazo se integran de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Provisión de bonificación desahucio	3,072	181
Provisión de jubilación patronal	<u>427</u>	<u>660</u>
	<u><b>3,499</b></u>	<u><b>841</b></u>

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

**(11) Patrimonio**

**Capital asignado**

El capital asignado por la Compañía Matriz a SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentra conformado por US\$ 2,000.

**Aportes futuras capitalizaciones**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los aportes para futuras capitalizaciones, constituyen aportes efectuados por la Compañía Matriz para el cumplimiento de las obligaciones de SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES por un monto que asciende a US\$ 1,712,071 y US\$ 1,346,071, respectivamente.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(12) Gastos de administración y ventas

Un resumen de los gastos de administración y ventas se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Gastos de personal	70,587	27,959
Honorarios profesionales	105,428	154,518
Mantenimiento y reparaciones	5,061	7,146
Combustibles y lubricantes	1,865	3,453
Promociones y publicidad	615	3,548
Suministros y materiales	5,451	5,679
Transporte y movilización	34,239	24,236
Bonificación desahucio	2,878	60
Gastos de gestión	44,405	114,519
Impuestos y contribuciones	4,365	5,961
Gastos de viaje	2,332	50
Depreciación de propiedades y equipos	23,491	25,191
Servicios generales	7,735	9,288
Costo financiero - estudio actuarial	55	33
Seguros y reaseguros	6,289	1,630
Otros gastos	1,315	1,364
Jubilación patronal	0	281
	<u>316,112</u>	<u>384,918</u>

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

(13) Participación de trabajadores e impuesto a la renta

Para los años 2015 y 2014, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31,	
	2015	2014
	(en U.S. dólares)	
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	(432,483)	(388,983)
(-) 15% Participación trabajadores	0	0
(-) Otras rentas exentas	(279)	(169)
(+) Gastos no deducibles	4,059	5,482
	<u>(428,703)</u>	<u>(383,670)</u>
Pérdida tributaria		
Impuesto a la renta causado	<u>0</u>	<u>0</u>
(-) Anticipo determinado año anterior	1,574	0
(=) Imp. Renta causado mayor anticipo	1,574	0
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	0	0
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio actual	0	0
(-) Crédito tributario de años anteriores	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Impuesto a pagar		

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

#### (14) Aspectos tributarios

##### Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)

#### Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación sobre dicho reavalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
  - El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica - US\$)**

- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r) Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

**(15) Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjunta.

**(16) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INTER RAO UES - SUCURSAL ECUADOR, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Administración en fecha Septiembre 10 de 2016. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por Casa Matriz sin modificaciones.